1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Tipo de Contrato: OBRA	X	INTERVENTORÍA	
Informe Número: 1		Periodo comprendido entre el 19/JUN/2026 hasta el 21/SEP/2026	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato o Aceptación de Oferta No. 4146.010.26.1.1235.2026			
Nombre Completo del Contratista: DAROHE SAS			
Documento de identificación del contratista: 901592671-1			
Nombre (s) del Supervisor (es): Orquidie Pérez Salazar			
Organismo: Secretaría de Bienestar Social			
Obra Física Ejecutada del Periodo: 31,50%		Obra Física Ejecutada Acumulada: 31.5%	
Objeto del contrato: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de desagües y cubiertas de las Unidades de Transformación Social UTS propias del Distrito de Santiago de Cali en el marco del proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE ATENCIONES INTEGRALES Y DIFERENCIALES PARA LA PRIMERA INFANCIA EN SANTIAGO DE CALI" BP26005411"			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio		Fecha Terminación	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

19/JUN/2026	23/OCT/2026
Modificación del contrato: Modificación No. 1: Se aclara la fecha de terminación de la ejecución del contrato y las garantías publicada el 29 de agosto de 2026. Modificación No. 2: Prórroga No. 1 correspondiente al 19 de septiembre de 2026 a 23 de octubre de 2026, mediante la cual de común acuerdo entre las partes amplían la ejecución por 35 días con fecha de terminación 23 de octubre de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
Acta de recibo final de obra: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del Contrato: TRESCIENTOS SESENTA y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 362.877.692).	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$362.877.692	$ 120.198.718	$ 0.0	$ 242.678.974

PERSONA JURÍDICA
DAROHE SAS

FECHA DE CERTIFICACIÓN: veintiuno (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), Certificación expedida por: Revisor Fiscal: LUZ ÁNGELA MIER RODRÍGUEZ,, identificado con número de cédula No. 1.102.233.009 de San Benito Abad (Sucre), TP No. 320776 – T; manifiesta bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de seguridad social (Salud y Pensiones), ARL, y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Observaciones al informe contable y financiero:

El Distrito de Santiago de Cali Secretaría de Bienestar Social, pagará al Contratista el valor del presente contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP número 3500262097 expedido el 16/03/2026, el cual se imputará a la apropiación presupuestal 4146/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/61020060002/BP260054111010171. La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista el valor del contrato en las siguientes La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de LOS INFORMES, HITOS DE CUMPLIMIENTO la certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor/supervisor del contrato, la factura con el cumplimiento de los requisitos legales, acta de recibo parcial y/o final de obra y la constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los 30 días siguientes a fecha de presentación de los siguientes documentos: i) Factura con el cumplimiento de los requisitos legales; ii) Acta de recibo parcial y/o final según corresponda,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

firmada por el supervisor y recibida a satisfacción por parte de la entidad; iii) Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato; iv) Acreditación de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales. De todas formas se entiende que los pagos quedan subordinados a la apropiación y disponibilidad presupuestal ajustándose al Programa Anual Mensualizado de Caja (P.A.C.).

5. INFORME TÉCNICO

Actividades realizadas en el periodo:

Se recibe a satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4146.010.26.1.1235.2026 y que a continuación se describen:

VIGILANCIA ADMINISTRATIVA:

Se verifica en la Plataforma SECOP II mediante proceso No. 4146.010.32.1.1235.2026, la publicación de los documentos en la fase de planeación y selección donde se identificó la necesidad y especificaciones técnicas:

Según la verificación realizada en la plataforma SECOP II, el contrato registra como fecha de inicio el 19 de junio de 2026 y una fecha de terminación actualizada al 23 de octubre de 2026. A la fecha del presente informe, el contrato se encuentra en ejecución.

Se realiza revisión de los documentos de ejecución del contrato en el SECOP II los cuales corresponden a:

Contrato de menor cuantía
RPC
Justificación Modificación no. 1 y no. 2
Polizas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VIGILANCIA TÉCNICA:

La supervisión realizó la verificación técnica de las actividades ejecutadas en las Unidades de Transformación Social – UTS objeto del contrato, comprendiendo el mantenimiento preventivo y correctivo asociado a cubiertas internas y externas, canales, canaletas, solapas y remates, bajantes, cajas de inspección, trampas de grasa y demás elementos vinculados a los sistemas de drenaje.

La verificación comprendió la revisión de las cantidades ejecutadas, las condiciones de los elementos intervenidos, la correspondencia de las actividades con el alcance contractual, el estado de las sedes y las necesidades de mantenimiento correctivo identificadas durante la ejecución.

El proyecto comprende dieciocho (18) UTS: Presbítero Ángel Piedrahita – Olaya Herrera, Mi Bosquecito – Nueva Floresta, San Marino – Azulejos, La Selva, Sucre – Colibrí, Cuna de Campeones, La Estrella, Garzas, Cariño Remanso, Titiribí 1-2, Progresando Juntos, Laguna Azul, Semillas de Paz – Llano Verde, Santa Elena, Nuevo Latir, Cálida, Potrero Grande y Eduardo Santos.

La supervisión tomó como referencia las cantidades generales establecidas contractualmente: 25.975 m² de cubierta interna, 27.714 m² de cubierta externa, 2.382 ML de canales y canaletas, 124 cajas de inspección, 17 trampas de grasa, 322 bajantes de un piso y 242 bajantes de dos pisos.

La supervisión verificó que las actividades preventivas ejecutadas corresponden a limpieza de cubiertas, retiro de residuos, lavado, limpieza de canales y canaletas, limpieza y desinfección de cajas de inspección y trampas de grasa, así como sondeo, lavado y desinfección de bajantes. Igualmente, se verificó que la limpieza interna comprende las superficies y estructuras de soporte accesibles y que dicha actividad no incluye reparaciones estructurales ni impermeabilización.

En las actividades ejecutadas en altura se verificó la necesidad de mantener las medidas de protección correspondientes, incluyendo equipos de acceso, líneas de vida, arneses, señalización y aislamiento. Para los correctivos, la supervisión verificó la necesidad de contar con soporte técnico, especificaciones, materiales, mano de obra, equipos, herramientas, análisis de precios unitarios y, cuando corresponda, cotizaciones de mercado.

Estado verificado de las UTS intervenidas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UTS	Estado verificado por la supervisión	Valor ejecutado	% del contrato	Observación de supervisión
Laguna Azul	Primera frecuencia verificada. Ítems 2.1 y 2.2 ejecutados; quedan dos frecuencias pendientes en los ítems periódicos.	$9.761.403,50	2,69 %	Correctivo correspondiente al ítem 1.1 ejecutado por $1.796.990,00.
Eduardo Santos	Primera frecuencia verificada. El ítem 2.2 no aplica debido a la existencia de cielo raso.	$869.609,00	0,24 %	Se verificó deterioro total en el empalme entre canaleta y bajante. Correctivo pendiente de aprobación.
Potrero Grande	Primera frecuencia verificada; quedan dos frecuencias pendientes en los ítems periódicos.	$13.914.416,50	3,83 %	Se verificaron cinco (5) puntos de filtración en cubierta. Correctivo pendiente de aprobación.
Garzas	Primera frecuencia verificada; quedan dos frecuencias pendientes en los ítems aplicables.	$8.676.799,00	2,39 %	Se verificó rebose en el baño para personas con discapacidad. Correctivo pendiente de aprobación.
Cariño Remanso	Primera frecuencia verificada; quedan dos frecuencias pendientes en los ítems periódicos.	$18.435.239,00	5,08 %	Sin actividad correctiva contabilizada en el presente corte.
San Marino – Azulejos	Primera frecuencia verificada; quedan dos frecuencias pendientes en los ítems periódicos.	$19.203.382,50	5,29 %	Sin actividad correctiva contabilizada en el presente corte.
Mi Bosquesito – Nueva Floresta	Primera frecuencia verificada; quedan dos frecuencias pendientes en los ítems periódicos.	$11.138.247,25	3,07 %	Correctivo de plomería ejecutado y aprobado por $3.055.000,00.
La Selva	Primera frecuencia verificada; quedan dos frecuencias pendientes en los ítems periódicos.	$22.925.963,50	6,32 %	Correctivo en la caja principal del sistema de alcantarillado ejecutado por $1.183.000,00.
Presbítero Ángel	Primera frecuencia verificada; quedan dos frecuencias	$13.165.148,50	3,63 %	Sin actividad correctiva contabilizada en el presente corte.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Piedrahita – Olaya Herrera	pendientes en los ítems aplicables.			
Nuevo Latir	La supervisión verificó únicamente el correctivo ejecutado previamente. No se continuaron las actividades ordinarias debido a la afectación sísmica de la sede.	$2.109.510,00	0,58 %	Sede inhabilitada para continuar las actividades, conforme a lo determinado por la Entidad.
Titiribí 1-2	No registra ejecución de las actividades ordinarias.	$0,00	0,00 %	Sede inhabilitada para intervención por afectación sísmica, conforme a lo determinado por la Entidad.
Sucre – Colibrí	Pendiente de completar las actividades programadas debido a las condiciones hidráulicas existentes en la sede.	$0,00	0,00 %	La supervisión verificó presión insuficiente del suministro de agua para alcanzar el nivel de las cubiertas, considerando que corresponde a una edificación de dos (2) pisos, lo cual limita la ejecución adecuada de las actividades de lavado en cubierta.
Cuna de Campeones	Pendiente de intervención.	$0,00	0,00 %	Intervención prevista dentro del Plan de Contingencia para recuperación del cronograma.
La Estrella	Pendiente de intervención.	$0,00	0,00 %	Intervención prevista dentro del Plan de Contingencia para recuperación del cronograma.
Progresando Juntos	Pendiente de intervención.	$0,00	0,00 %	Intervención prevista dentro del Plan de Contingencia para recuperación del cronograma.
Semillas de Paz – Llano Verde	Pendiente de intervención.	$0,00	0,00 %	Intervención prevista dentro del Plan de Contingencia para recuperación del cronograma.
Santa Elena	Pendiente de intervención.	$0,00	0,00 %	Intervención prevista dentro del Plan de Contingencia para recuperación del cronograma.
Cálida	Pendiente de intervención.	$0,00	0,00 %	Intervención prevista dentro del Plan de Contingencia para recuperación del cronograma.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TOTAL EJECUTADO	**Avance económico acumulado verificado por la supervisión**	**$120.198.719,25**	**31,5 %**	**Valor contractual de referencia: $362.877.692,00.**

Concepto técnico de supervisión

Con base en las verificaciones efectuadas, la supervisión deja constancia de que las cantidades y actividades relacionadas en el presente informe corresponden al avance comprobado para el periodo de corte. Las primeras frecuencias ejecutadas en las UTS relacionadas fueron verificadas técnicamente, permaneciendo pendientes las frecuencias posteriores en aquellos ítems cuya periodicidad contractual contempla tres intervenciones.

La supervisión verificó igualmente las situaciones particulares que condicionan la continuidad de la ejecución: afectación sísmica en Nuevo Latir y Titiribí 1-2; falta de suministro de agua en Sucre – Colibrí; y actividades correctivas identificadas en Eduardo Santos, Potrero Grande y Garzas que requieren completar el trámite técnico y económico previo a su ejecución y reconocimiento. De igual manera, en la UTS Laguna Azul se evidenció un taponamiento en el sistema hidráulico, situación que hizo necesaria la localización e identificación de las cajas de inspección para determinar el punto de obstrucción y definir las acciones correctivas requeridas para restablecer el adecuado funcionamiento del sistema.

Los mantenimientos correctivos ya incorporados al avance corresponden a intervenciones verificadas y contabilizadas de acuerdo con la información contractual del corte. Los correctivos aún pendientes no se incluyen en el avance económico hasta que se cumpla el procedimiento de soporte, revisión y aprobación aplicable.

La supervisión continuará el seguimiento a la ejecución de las frecuencias pendientes, a la incorporación de las sedes no intervenidas mediante el Plan de Contingencia, al cierre de las restricciones operativas identificadas y al cumplimiento de las especificaciones técnicas, de calidad y seguridad establecidas para las actividades objeto del contrato.

RECIBO A SATISFACCIÓN:

El contratista DAROHE S.A.S. cumplió con las obligaciones contractuales del contrato No. 4146.010.32.1.1235.2026, correspondiente a actividades de la 1ra frecuencia en las UTS habilitadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

Se realizaron observaciones contenidas en la matriz anexa de seguimiento a las obligaciones.

Se adjunta informe técnico detallado presentado por el Contratista.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Presentar las carpetas en físico ante gestión documental.

7. FIRMAS RESPONSABLES

ORQUIDIE PÉREZ SALAZAR
Profesional Universitario
Supervisora del Contrato

JUAN NEIRA VACA
Contratista Apoyo a la Supervisión

JOEL BONILLA MARTINEZ
Contratista Apoyo a la Supervisión

JESÚS DAVID VALENCIA IBARGUEN
Contratista Apoyo a la Supervisión

DIANA CAROLINA BASTIDAS
Contratista Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali 06 octubre 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.